HOSJC-GG-OF-482

González Cesar, 20 de Octubre de 2026.

Señores:
FIDUCOLDEX
E. S. M.

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.

La **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO,** está interesada en adquirir el CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS, DE LOS RECURSOS DE LA RESOLUCIÓN 2733 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2025, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 2806 DE 2025 Y 972 DE 2026, ASIGNADOS AL PROYECTO DENOMINADO ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL DE PRIMER NIVEL SAN JUAN CRISÓSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, CESAR. En tal sentido se extiende a usted la presente solicitud a fin de que presenten propuesta ante la entidad para la adquisición de servicios antes relacionada.

REQUISITOS PARA PROPONER.

La persona natural o Jurídica que requiere el **HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO,** para el encargo fiduciario es el siguiente.

IDONEIDAD: Tener dentro del objeto social el servicio de soporte de mantenimiento del software.

CAPACIDAD JURIDICA: No hallase en curso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar conforme a la constitución y la ley.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.

El presupuesto oficial estimado es de **NUEVE MILLONES CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS ($9.104.706,00) M/C** .

TIEMPO DE EJECUCION E IMPLEMENTACION.

El tiempo de implementación de las soluciones no deberá superior al tiempo comprendido entre el día de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2030.

PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

Con base a lo anterior, deberá anexar a la propuesta lo siguiente.

Carta de presentación de la propuesta donde se indique el nombre del proponente.

"TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

Dirección y Teléfono, tiempo de validez los cuales se fijarán en días calendarios.

Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio.

Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Certificado de Antecedentes Fiscales.

Certificado de antecedentes disciplinarios.

Copia del certificado judicial.

La propuesta se hará en el idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos y deberá incluir los costos y Gastos que tenga que realizar el proveedor para la implementación del servicio. La propuesta deberá cumplir con las condiciones descritas en la presente invitación, de lo contrario será rechazada y se debe incluir la propuesta económica y la forma de pago.

La propuesta presentada por parte de los interesados no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte del **HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ CESAR.**

Atentamente,

Dra.: LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
Gerente
ESE San Juan Crisóstomo de González, Cesar